

SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN (Expte.CT/2018/2)

DILIGENCIA para hacer constar que en el apartado 5 del Pliego de condiciones técnicas del citado expediente, en su pag. 9 (DOCUMENTACIÓN A APORTAR), aparece por error el párrafo siguiente

*“En la propuesta se deberá detallar el importe total por cada una de las acciones formativas a las que se presente oferta, **especificando pormenorizadamente los costes vinculados a cada uno de los conceptos anteriormente citados**”,*

el cual debe entenderse como **NO PUESTO**.

En Algete, a 14 de febrero de 2018